

## RESIDENCIA ANCIANOS EL ROSAL, S. L.

*Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao dispone:

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución n.º 177/07); y para el pago de 9.714,33 euros, de principal y la 971,43 euros y otros 971,43 euros calculadas, por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Ancianos El Rosal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de abril de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—19.232.

## RESONANCIA MAGNÉTICA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, adoptado en reunión del pasado 27 de marzo de dos mil ocho, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, sito en Logroño, calle Ruavieja, n.º 67-69, el próximo día 28 de mayo del actual, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, sito en avenida Club Deportivo n.º 5, bajo, los documentos representativos de las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe a que hace referencia el artículo 144 del TRLSA, y el texto íntegro de la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, propuesta por los Administradores, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del TRLSA.

Logroño, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fernández Mendizábal.—19.548.

## RIOJA BRONCEADOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/07-E de este Juzgado, seguido a instancia de Aránzazu Echeverría García, contra Rioja Bronceados Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha uno de febrero de dos mil ocho auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 10.246,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 1 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.—19.243.

## SAFICOLOR, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Saficolor para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Santiago Estévez, 29, 1.º, de Madrid o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—19.210.

## SALESFORCE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaría de Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 20/08, dimanante del asunto social 456/07, a instancias de María Sonia de la Hoz Reveirinho, contra Salesforce, S.L., con CIF número B-84149269, en los que con fecha 1 de abril de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la entidad demandada Salesforce, S.L., en situación de insolvencia provisional, a fin de responder al débito de 5.236,71 euros de principal, más otros 1.047,34 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—19.241.

## SANCHO CORTES, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho profesional del Abogado doña Emilia Albalate Loshuertos, sito en esta Ciudad, Paseo de las Damas, n.º 9, 4.º Dcha., el día 26 del mes de mayo del año en curso, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2007 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Renovación del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 1 de abril de 2008.—La Administradora Única, Paloma Sancho Cortes.—19.149.

## SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Doctor Trueta, número 13, de Barcelona en primera convocatoria, el próximo día 21 de mayo de 2008 a las trece horas y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio del 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio del 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe emitido por el Auditor de Cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir en su caso, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Administrador Único, Pere Joan Subira Farré.—21.717.

## SITIO DE ENCUENTRO, S. L.

*Auto de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 125/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Wafaa Zouhtane, contra Sitio de Encuentro, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Sitio de Encuentro, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.304,87 euros de principal, más 97,86 euros de intereses y 130,49 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.—19.508.

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S. A. (SODIAN)

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 28 de mayo de 2008, a las 9.00 horas, en el domicilio social de la empresa, avenida de la República Argentina, n.º 29 B, segunda planta, de Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 8 de abril de 2008.—El Administrador único en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Álvaro Frutos Rosado.—19.099.

## SOLER MARTÍN ANDRÉS RAMÓN

*Insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 29/07 a instancias de D./Dña. Rocío Pardo Méndez contra Soler Martín Andrés Ramón, en el cual se ha dictado con fecha 26 de Marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada Soler Martín Andrés Ramón en situación de Insolvencia Provisional por importe de 1.200,87 Euros de principal, más 120 Euros de 10% interés de mora, más 240 Euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 26 de marzo de 2008.—Secretario Judicial Eugenio Félix Ortega Ugena.—19.228.

## SPEED 2, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1018.2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Isabel Ferrusola Leoz se dictó auto de insolvencia en fecha 2-4-2008 por el que se declara al ejecutado Speed 2 S.L. en situación de insolvencia legal PARCIAL por importe de 120.972,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 D.ª María Nieves Rodríguez López.—19.218.

## SUNTAN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Octavo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—21.928.

## TABIQUES PLUVIALES Y CUBIERTAS SEGUR, S. L.

*Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 97/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Manuel Oriol Velázquez Biosca contra Tabiques Pluviales y Cubiertas Segur S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Tabiques Pluviales y Cubiertas Segur S. L., en situación de insolvencia por importe de 2192,31 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Terrassa, 17 de marzo de 2008.—An-

geles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—19.479.

## TECNOAMBIENTE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria de Junta general de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social, el próximo jueves día 8 de mayo de 2008, a las doce horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social por importe de 1.250.000 euros, mediante aportación dineraria y por creación de nuevas participaciones sociales, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades al Órgano de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados, fijar plazos de desembolso del acuerdo de aumento de capital social, resolver sobre la atribución de las nuevas participaciones sociales, establecer las condiciones del acuerdo de aumento de todo lo no previsto por la Junta General, y dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Quinto.—Facultación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los socios tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

A Coruña, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín del Moral Crespo.—21.902.

## TIENDA DEL LACÓN, S. C. P.

*Insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 142/07 a instancias de D./Dña. Luisa Pérez Rodríguez contra Tienda del Lacon S.C.P., en el cual se ha dictado con fecha 18/3/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Tienda del Lacon S.C.P. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.053 Euros de principal, más 348,50 Euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Puerto del Rosario, 18 de marzo de 2008.—Sr. Secretario Judicial Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—19.229.

## TRANSPORTES CABRERA UMPIÉRREZ, S. L.

*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 142/06 a instancias de don